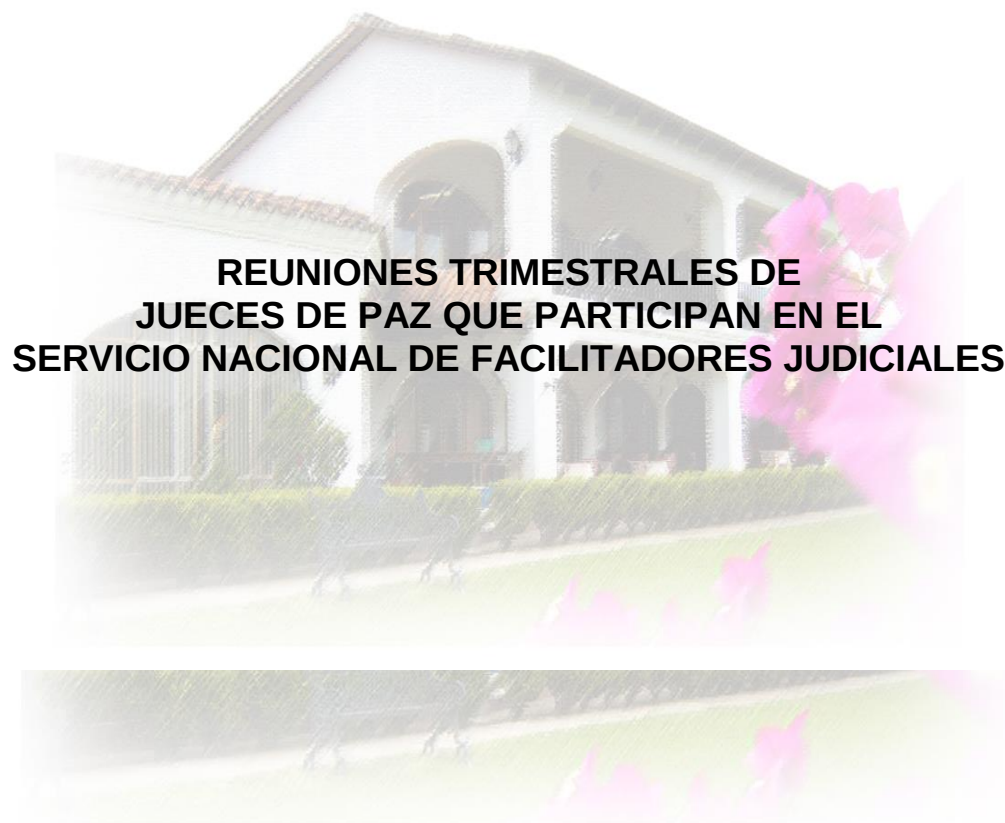




Escuela de Estudios Judiciales
Sistema de Gestión de Calidad
FO-EEJ-25

Versión: 04

DISEÑO CURRICULAR
PROGRAMA DE FORMACIÓN CONTINUA DIRIGIDO A
FUNCIONARIOS JUDICIALES



REUNIONES TRIMESTRALES DE
JUECES DE PAZ QUE PARTICIPAN EN EL
SERVICIO NACIONAL DE FACILITADORES JUDICIALES

Guatemala, 2025



Escuela de Estudios Judiciales
Sistema de Gestión de Calidad
FO-EEJ-25

Versión: 04

ÍNDICE

1.	Certificación otorgada	3
2.	Justificación	3
3.	Objetivos	3
4.	Perfil de ingreso	4
5.	Perfil de egreso	4
6.	Destinatarios	4
7.	Competencia general	4
8.	Competencias específicas	5
9.	Contenido programático	5
10.	Perfil del docente	5
11.	Docentes	6
12.	Metodología	6
13.	Evaluación	7
14.	Modalidad y temporalidad	8



Escuela de Estudios Judiciales
Sistema de Gestión de Calidad
FO-EEJ-25

Versión: 04

REUNIONES TRIMESTRALES DE JUECES DE PAZ QUE PARTICIPAN EN EL SERVICIO NACIONAL DE FACILITADORES JUDICIALES

1. Certificación otorgada (marque con una X)

Diploma de aprobación

☐

Diploma de participación

X

2. Justificación

Derivado de la suscripción del Acuerdo 8-2012 entre la Corte Suprema de Justicia y la Secretaría General de la Organización de Estados Americanos, el dieciocho de febrero del año dos mil doce, se implementó el Servicio Nacional de Facilitadores Judiciales, su función principal es servir de enlace entre la ciudadanía y el Organismo Judicial, por medio de las judicaturas de paz, con la finalidad de garantizar un genuino y eficiente acceso a la justicia, promoviendo una cultura de paz y fortaleciendo los mecanismos de prevención y resolución alterna de conflictos entre la población.

Considerando la importancia del rol de las y los jueces de paz dentro del Servicio Nacional de Facilitadores Judiciales, es necesario contar con un espacio, por medio de reuniones trimestrales, que permita compartir conocimientos, experiencias y acciones que los distintos actores del Servicio realizan a favor de las comunidades, con el objetivo de evaluar los beneficios que estas han obtenido al contar con la participación activa de los facilitadores judiciales.

3. Objetivos

- Dar a conocer las acciones realizadas por los distintos actores del Servicio Nacional de Facilitadores Judiciales a favor de las comunidades en las que sirven.



Escuela de Estudios Judiciales
Sistema de Gestión de Calidad
FO-EEJ-25

Versión: 04

- Retroalimentar la función del juez de paz en la orientación brindada a los facilitadores judiciales en la promoción de acceso a la justicia y la prevención del delito en la población.
- Evaluar las acciones que se han realizado por parte de los actores y los avances del Servicio Nacional de Facilitadores Judiciales para garantizar su funcionamiento.
- Proponer estrategias y acciones que fortalezcan el Servicio Nacional de Facilitadores Judiciales.

4. Perfil del ingreso

Juezas y jueces de paz que integran el Servicio Nacional de Facilitadores Judiciales.

5. Perfil de egreso

Juezas y jueces de paz que integran el Servicio Nacional de Facilitadores Judiciales que desempeñan su función, aplicando los conocimientos adquiridos en el Servicio Nacional de Facilitadores Judiciales –SNFJ-, cumpliendo con las actividades planificadas para fortalecer la región del país en la que su comunidad se encuentra.

6. Destinatarios

Descripción	Cantidad de participantes
Juezas y jueces de paz que integran el Servicio Nacional de Facilitadores Judiciales.	Según listados.

7. Competencia general

Desempeña su función en el Servicio Nacional de Facilitadores Judiciales –SNFJ-, aplicando los conocimientos adquiridos, cumpliendo con las actividades planificadas, para fortalecer la región del país en la que se encuentra su comunidad.



Escuela de Estudios Judiciales
Sistema de Gestión de Calidad
FO-EEJ-25

Versión: 04

8. Competencias específicas

- Fortalece sus conocimientos en cuanto al rol de la persona facilitadora judicial.
- Aplica buenas prácticas con las personas facilitadoras judiciales de su comunidad.
- Motiva la participación activa de las personas facilitadoras judiciales como principales actores del Servicio Nacional de Facilitadores Judiciales.
- Interviene de forma adecuada en la gestión de conflictividad social dentro de la comunidad a la que pertenece.
- Reconoce las experiencias de las personas facilitadoras judiciales.

9. Contenido programático

- Experiencias de los Funcionarios judiciales que integran el Servicio Nacional de Facilitadores Judiciales.
- Buenas prácticas realizadas en el Servicio Nacional de Facilitadores Judiciales.
- Retos que deben superarse para mejorar el Servicio Nacional de Facilitadores Judiciales.

10. Perfil del docente

La persona docente debe ostentar las siguientes habilidades:

Habilidades cognitivas: dominar la materia que imparte y actualizar sus conocimientos constantemente; autoevaluar y asumir una actitud crítica respecto a su desempeño como facilitador del curso; emplear técnicas y estrategias metodológicas propias de la modalidad (presencial, virtual, semipresencial o híbrida) en la que dicta el curso; diseñar actividades de acuerdo a los diversos escenarios de aprendizaje que pueden presentarse; orientar y reorientar el proceso de aprendizaje tomando medidas pertinentes para el logro de las competencias planteadas.



Escuela de Estudios Judiciales
Sistema de Gestión de Calidad
FO-EEJ-25

Versión: 04

Habilidades afectivas: demostrar compromiso ético y una conducta estable durante el desarrollo del proceso de aprendizaje; valorar las experiencias de los discentes como recursos de aprendizaje y fomentar el respeto de los distintos puntos de vista; motivar a los discentes en todas las fases del proceso de aprendizaje y propiciar la obtención de logros.

Habilidades relacionales: comunicar sus experiencias como experto en la materia con el fin de fortalecer el conocimiento del discente; demostrar habilidades en la comunicación oral (presencial/virtual) y escrita (pruebas/foros) durante el desarrollo de las actividades educativas; retroalimentar constantemente el trabajo realizado por los discentes; resolver acertadamente las dudas que surjan en el proceso educativo; generar ambientes de interacción propicios para el desarrollo del aprendizaje colaborativo; ser empático(a) e interactuar asertivamente con los discentes, creando un ambiente propicio para el desarrollo del aprendizaje en el que se mantenga la cohesión de grupo.

Habilidades específicas: en la presente actividad académica las personas docentes deben participar y poseer experiencia en el Servicio Nacional de Facilitadores Judiciales.

11. Docente(s)

Jueces de Paz que integran el Servicio Nacional de Facilitadores Judiciales.

12. Metodología

El modelo andragógico y didáctico empleado en las actividades académicas posee un enfoque constructivista basado en competencias laborales. Para el efecto, las actividades de aprendizaje y las evaluaciones son acordes a este enfoque y se privilegia la interacción entre las personas participantes. Desde esta perspectiva, la actividad se centra en la persona participante, en sus conocimientos y experiencias previas, así como el contexto en el que se desarrolla. El facilitador o docente se transforma en guía de este proceso que fomenta la reflexión, el análisis de casos reales y simulados, el trabajo en equipo y el fortalecimiento de los valores y actitudes que deben caracterizar en todo momento al personal del Organismo Judicial.



Escuela de Estudios Judiciales
Sistema de Gestión de Calidad
FO-EEJ-25

Versión: 04

Asimismo, las técnicas de enseñanza serán: clases magistrales interactivas, análisis de casos y jurisprudencia relevante, procurando la participación activa, la solución de problemas, la reflexión y el autoanálisis.

Las reuniones trimestrales se realizarán de forma virtual, por medio de 4 rondas, divididas por regiones, con una duración de una hora con treinta minutos cada una.

13. Evaluación

Tipos de evaluación

Según la etapa del proceso de formación, se reconocen los siguientes:

Según el momento en el que se aplica

- a. **Evaluación diagnóstica**, tiene como propósito determinar el nivel de conocimientos y habilidades previas del discente y podrá realizarse al inicio del curso.
- b. **Evaluación formativa**, permite conocer el avance y las limitaciones que en el proceso de enseñanza-aprendizaje evidencian los discentes, permite hacer ajustes para mejorar el aprendizaje.
- c. **Evaluación sumativa**, comprende la valoración que se realiza del comportamiento demostrado por cada participante durante su proceso de formación, es ponderada por docentes y coordinadores de curso. Se utiliza para comprobar los aprendizajes obtenidos con fines de acreditación o promoción del alumno. Se aplica al final de la unidad, curso o actividad académica.

Según la persona que la aplica

- a. **Autoevaluación**, la realiza el discente con la finalidad de comprobar los aprendizajes que ha obtenido.
- b. **Coevaluación**, se da cuando los discentes se evalúan entre sí.
- c. **Heteroevaluación**, el docente es el responsable de comprobar los aprendizajes que obtuvieron los discentes.



Escuela de Estudios Judiciales
Sistema de Gestión de Calidad
FO-EEJ-25

Versión: 04

Según el aspecto que se evalúa

- a. Conceptual**, se refiere a objetos, sucesos, ideas, hechos, deducciones, conceptos, símbolos, formas.
- b. Actitudinal**, se refiere a normas, actitudes, valores, participación o conducta de una forma determinada.
- c. Procedimental**, se refiere a saber cómo se hace algo. Resolver tareas, seleccionar el método, la estrategia y saberlo aplicar. Seguir un procedimiento.

14. Modalidad y temporalidad

Modalidad	Lugar	Fecha/ Horario	Carga horaria
Virtual	Plataforma Zoom	Ronda 1 Del 25 al 27 de marzo de 2025.	6 horas cada región 1.5 cada reunión
		Ronda 2 Del 24 al 26 de junio de 2025.	
		Ronda 3 Del 09 al 11 de septiembre de 2025.	
		Ronda 4 Del 18 al 20 de noviembre de 2025.	



Escuela de Estudios Judiciales
Sistema de Gestión de Calidad
FO-EEJ-25

Versión: 04

RONDA 1

DEPARTAMENTO	REGIÓN	FECHA	HORARIO
Alta Verapaz, Baja Verapaz y El Petén	Norte	Martes 25 de marzo de 2025	10:00 a 11:30 horas
Guatemala, Sacatepéquez, Chimaltenango y Sololá	Central	Martes 25 de marzo de 2025	14:00 a 15:30 horas
Izabal, Chiquimula, Zacapa y El Progreso	Nor-Oriente	Miércoles 26 de marzo de 2025	10:00 a 11:30 horas
Escuintla, Jalapa, Jutiapa y Santa Rosa	Sur-Oriente	Miércoles 26 de marzo de 2025	14:00 a 15:30 horas
San Marcos, Huehuetenango, Quiché y Totonicapán	Nor-Occidente	Jueves 27 de marzo de 2025	10:00 a 11:30 horas
Quetzaltenango, Retalhuleu, y Suchitepéquez	Sur-Occidente	Jueves 27 de marzo de 2025	14:00 a 15:30 horas

RONDA 2

DEPARTAMENTO	REGIÓN	FECHA	HORARIO
Alta Verapaz, Baja Verapaz y El Petén	Norte	Martes 24 de junio de 2025	10:00 a 11:30 horas
Guatemala, Sacatepéquez, Chimaltenango y Sololá	Central	Martes 24 de junio de 2025	14:00 a 15:30 horas
Izabal, Chiquimula, Zacapa y El Progreso	Nor-Oriente	Miércoles 25 de junio de 2025	10:00 a 11:30 horas
Escuintla, Jalapa, Jutiapa y Santa Rosa	Sur-Oriente	Miércoles 25 de junio de 2025	14:00 a 15:30 horas
San Marcos, Huehuetenango, Quiché y Totonicapán	Nor-Occidente	Jueves 26 de junio de 2025	10:00 a 11:30 horas
Quetzaltenango, Retalhuleu, y Suchitepéquez	Sur-Occidente	Jueves 26 de junio de 2025	14:00 a 15:30 horas

Escuela de Estudios Judiciales

"Formación para la Justicia y la Paz"

Reacreditación Internacional Norma de Calidad RIAEJ 1000:2019

Lote 12, finca San Gaspar, aldea Santa Rosita, zona 16, ciudad de Guatemala, C.A. PBX: 2290-3939 www.oj.gob.gt/esej



Escuela de Estudios Judiciales
Sistema de Gestión de Calidad
FO-EEJ-25

Versión: 04

RONDA 3

DEPARTAMENTO	REGIÓN	FECHA	HORARIO
Alta Verapaz, Baja Verapaz y El Petén	Norte	Martes 09 de septiembre de 2025	10:00 a 11:30 horas
Guatemala, Sacatepéquez, Chimaltenango y Sololá	Central	Martes 09 de septiembre de 2025	14:00 a 15:30 horas
Izabal, Chiquimula, Zacapa y El Progreso	Nor-Oriente	Miércoles 10 de septiembre de 2025	10:00 a 11:30 horas
Escuintla, Jalapa, Jutiapa y Santa Rosa	Sur-Oriente	Miércoles 10 de septiembre de 2025	14:00 a 15:30 horas
San Marcos, Huehuetenango, Quiché y Totonicapán	Nor-Occidente	Jueves 11 de septiembre de 2025	10:00 a 11:30 horas
Quetzaltenango, Retalhuleu, y Suchitepéquez	Sur-Occidente	Jueves 11 de septiembre de 2025	14:00 a 15:30 horas

RONDA 4

DEPARTAMENTO	REGIÓN	FECHA	HORARIO
Alta Verapaz, Baja Verapaz y El Petén	Norte	Martes 18 de noviembre de 2025	10:00 a 11:30 horas
Guatemala, Sacatepéquez, Chimaltenango y Sololá	Central	Martes 18 de noviembre de 2025	14:00 a 15:30 horas
Izabal, Chiquimula, Zacapa y El Progreso	Nor-Oriente	Miércoles 19 de noviembre de 2025	10:00 a 11:30 horas
Escuintla, Jalapa, Jutiapa y Santa Rosa	Sur-Oriente	Miércoles 19 de noviembre de 2025	14:00 a 15:30 horas
San Marcos, Huehuetenango, Quiché y Totonicapán	Nor-Occidente	Jueves 20 de noviembre de 2025	10:00 a 11:30 horas
Quetzaltenango, Retalhuleu, y Suchitepéquez	Sur-Occidente	Jueves 20 de noviembre de 2025	14:00 a 15:30 horas

Escuela de Estudios Judiciales

"Formación para la Justicia y la Paz"

Reacreditación Internacional Norma de Calidad RIAEJ 1000:2019

Lote 12, finca San Gaspar, aldea Santa Rosita, zona 16, ciudad de Guatemala, C.A. PBX: PBX: 2290-3939 www.oj.gob.gt/esej